

# **GUIA PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS EN LOS SIMPOSIUMS DE ALUMBRADO QUE CELEBRE EL COMITÉ ESPAÑOL DE ILUMINACION.**

## **1.- OBJETO.-**

El objeto principal de esta Guía es establecer un conjunto de procedimientos que regulen la participación en las JORNADAS TECNICAS de los Simposios de Alumbrado que celebre el Comité Español de Iluminación.

## **2.- COMITÉ DE SELECCIÓN DE TRABAJOS.-**

Por delegación expresa del Presidente, queda encargado de la coordinación de este Comité, el Vicepresidente para asuntos nacionales, que constituirá, para cada Simposium, el correspondiente Comité, bajo su Presidencia. Estará formado por otros tres miembros de la Junta de Gobierno y del responsable técnico local (ciudad sede) de la organización del Simposium.

## **3.- SESIONES DE TRABAJO.-**

Salvo excepciones justificadas, las JORNADAS TECNICAS, tendrán una duración mínima de 2 días y medio, repartidas del siguiente modo:

Primer día - Media Jornada  
Segundo día - Jornada Completa  
Tercer día - Media Jornada.

La Asamblea General Ordinaria se celebrará salvo excepción justificada el tercer día en sesión de tarde, una vez clausuradas las jornadas técnicas.

Las ponencias deberán ajustarse al horario existente, que podrá ser modificado por la Junta de Gobierno.

## **4.- ESTRUCTURA DE LAS JORNADAS.-**

El comité de trabajo establecerá y repartirá el tiempo a emplear en cada ponencia, dependiendo del trabajo presentado.

Cada presentación durará como mínimo 30 minutos.

En beneficio del intercambio entre diferentes países y diferentes modos de entender la tecnología, se establece la siguiente estructura:

- Conferencia por invitación.- En cada Simposium, se podrá cursar una o varias invitaciones a expertos, para que pronuncien conferencias sobre un tema actual y de interés, cuyo tiempo de exposición será de 1 hora.
- Paneles de trabajo.- Estarán formadas por grupos de personas para la presentación de temas generales, cuya duración de dicho panel será de 45 minutos como máximo.
- Ponencias normales.- Estarán formadas por los trabajos que merezcan interés, con su tiempo correspondiente de exposición y coloquio

## **5.- AMBITO DE LAS PONENCIAS.-**

Es evidente que la temática de los trabajos a presentar, queda circunscrita al dominio de la iluminación y de todos aquellos elementos o técnicas, relacionadas con la misma.

- I - CIENTIFICO Y FORMACION
- II - NORMALIZACION, CERTIFICACION Y CALIBRACION
- III - INVESTIGACION Y DESARROLLO
- IV - INFORMATICA
- V - REALIZACIONES PRACTICAS
- VI - NOVEDADES

Será imprescindible que el autor de la ponencia indique claramente, en su carta de envío del resumen, en el cual de los anteriores aspectos queda inscrito su trabajo. Solo se consentirán citas comerciales, para las ponencias de los últimos apartados: "Realizaciones prácticas" y "Novedades".

En todos los temas, el Comité se erigirá en censor de aquellas referencias comerciales que puedan considerarse improcedentes. Se advierte, asimismo, que las citas comerciales deberán ser cuidadas y no se admitirán, en los textos, descalificaciones ni comparaciones con otras firmas.

## **6.- PRESENTACION DE PONENCIAS.-**

Quedan establecidos tres tipos de presentación de ponencias:

- Panel de trabajo
- Ponencia
- Poster

Los dos primeros tipos se realizarán de modo oral, por el autor o autores de los trabajos, sobre la base del texto correspondiente, que habrá sido previamente aceptado por el Comité de Selección.

En cuanto al tercer tipo, el poster, se presentará en forma de mural o de otros sistemas, pero de modo exclusivamente visual, es decir, sin explicación oral durante el tiempo de las JORNADAS, aunque en los periodos de descanso o a la terminación del horario normal se den cuantas explicaciones soliciten los interesados.

No obstante, los autores de todos los trabajos, incluidos los Posters, deberán someter todo el material a la aprobación del Comité de Selección.

El autor elegirá en que modalidad quiere encuadrar su trabajo, y el Comité decidirán dicha modalidad, en función de criterios lógicos. No obstante, el Comité comunicará al autor, una vez seleccionado su trabajo, la modalidad en que se ha decidido hacerlo, pudiendo, entonces, el autor aceptar o retirar su trabajo, si no estuviera conforme.

## **7.- PANELES DE TRABAJO.-**

El interés de la Junta de Gobierno, en representación de todos los miembros que la han elegido, es básicamente el de la promoción y desarrollo del alumbrado. En vista de ello, se ha pensado en la conveniencia de establecer una nueva imagen de presentación de trabajos, denominada

### Desarrollo

El Panel de Trabajo consiste en la preparación, durante un periodo de 2 años, de un tema de probado interés, relacionado con la iluminación, en el que se persiguen unas conclusiones que puedan ser utilizadas por los usuarios y personas u organismos relacionados con el alumbrado.

Los autores presentarán el primer año, durante las JORNADAS del Simposium, una exposición básica de la finalidad y de los medios y elementos con los que se cuenta para su realización, describiéndose la metodología a seguir.

En el siguiente Simposium se presentarán los resultados obtenidos, resaltándose cuantos aspectos se consideren novedosos o interesantes. Posteriormente, el CEI dará la divulgación precisa para llegar a los estamentos interesados, publicándose si así lo considera el Comité de Selección.

#### Calendario

Se establece un calendario similar al de las otras ponencias, en cuanto a su fase de presentación.

#### **8.- DERECHOS DE AUTOR.-**

1º)El CEI se reserva el derecho a publicar los trabajos presentados en la revista Luces-CEI

2º)Si una revista o cualquier organismo o empresa deseará publicar, posteriormente, un trabajo, deberá contar, por escrito, con el permiso del autor y la referencia explícita de ser un trabajo presentado en el Simposium Nacional del Comité Español de Iluminación.

3º)Los trabajos presentados en el Simposium no deberán haber sido publicados con anterioridad ni presentados en otros foros públicos.

#### **9.- MODO DE PRESENTACION.-**

Los resúmenes enviados para su selección deberán incluir, en una hoja DIN A4, el título, nombre del autor y Empresa y Organismo al que pertenece, así como una breve explicación del trabajo a presentar.

El autor deberá aclarar, asimismo, en la carta adjunta, el ámbito al que pertenece dicho trabajo (científico, normalización, etc.).

Una vez seleccionado el trabajo, el CEI comunicará dicha selección, o la no selección del mismo, así como la modalidad de presentación.

Posteriormente, el autor o autores enviarán el texto completo, con las explicaciones, fotografías y material auxiliar, que considere oportuno, en tamaño DIN A4, mecanografiado a dos espacios, cuidando su redacción.

En la primera hoja aparecerá, visiblemente:

SIMPOSIUM NACIONAL DE ILUMINACION Nº DE ORDEN  
LUGAR DE CELEBRACION

TITULO

AUTOR

PUESTO O TITULACION

EMPRESA U ORGANISMO

#### **10.- CALENDARIO DE PRESENTACION.-**

Se comunicará a los socios del CEI la fecha de celebración del Simposium con al menos 4 meses de antelación, los resúmenes de los trabajos a seleccionar serán enviados con tres meses naturales de antelación a la celebración del Simposium.

El comité de selección se reunirá 15 días después de dicha fecha, y una vez seleccionados los trabajos y decidida su modalidad, el Comité enviará la respuesta a los autores en el plazo de un mes, a partir de la fecha límite de presentación

El autor deberá comunicar su aceptación al Comité que deberá recibir la ponencia en la Secretaría como máximo 30 días naturales antes de la celebración del Simposium.

Las ponencias deberán ser enviados los originales, para recopilarlos en un CD-ROM y entregarlo a los congresistas.